ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN

Fecha: 21/10/2026

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
ENTIDAD CONTRATANTE

REF. INVITACIÓN No. 176 DE 2026.

Respetados señores:

Yo, Andrea inmaculada katime otero, obrando en nombre propio y/o en representación de Radio cadena nacional presento propuesta respecto de la Invitación de la Referencia, de acuerdo con el contenido de la invitación a ofertar, cuyas especificaciones declaro conocer y aceptar.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones de que tratan las leyes colombianas, al igual que no estoy reportado en el boletín de responsables fiscales, no soy deudor moroso de ninguna entidad del Estado y he cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a la empresa que represento. Igualmente, que toda la información aportada es real.

El suscrito se compromete si resultare favorecido con la adjudicación de este contrato a cumplir con todos y cada uno de los requisitos indicados en la invitación a ofertar y los que se describan en la minuta del contrato.

El suscrito declara:

1. Que ninguna otra persona o entidad distinta tienen interés en esta Invitación, ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al firmante.

2. Que conoce la invitación a ofertar y especificaciones técnicas suministradas por el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, relacionados con esta invitación y que acepta todos los requisitos en ellos establecidos.

3. Que en caso de que me sea adjudicada la presente invitación, me comprometo a comenzar los trabajos una vez firmada el acta de iniciación.

4.- Que conozco y acepto todo el contenido del manual de contratación de la empresa IBAL SA ESP OFICIAL, el cual cuenta con cláusulas a establecer en el contenido del contrato.

5. Que se incluyen los siguientes anexos: (RELACIONARLOS)

Recibido
Luisa Martinez
21-10-2026
3:30 Pm.

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 10:08:26
Recibo No. AB26697584
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26697584E0468

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: RADIO CADENA NACIONAL S.A.S
Sigla: R.C.N. O R.C.N. RADIO
Nit: 890903910 2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00611736
Fecha de matrícula:	29 de agosto de 1994
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	11 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 37 13 A 19
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	infolegal@rcnradio.com
Teléfono comercial 1:	3147070
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.
Páginas web:	WWW.RCNNOTICIAS.COM.CO WWW.NOTICIASRCN.COM.CO

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 10:08:26
Recibo No. AB26697584
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26697584E0468

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

WWW.RCNRADIO.COM.CO
WWW.RCN.COM.CO
WWW.LAFM.COM.CO
WWW.LAMEGA.COM.CO
WWW.AMORES.COM.CO
WWW.RUMBA.COM.CO
WWW.MIRUMBA.COM.CO
WWW.RADIOUNO.COM.CO
WWW.ANTENA2.COM.CO
WWW.FANTASTICA.COM.CO
WWW.ELSOL.COM.CO
WWW.NUESTRATIERRA.COM.CO
WWW.FIDES.ORG.CO
WWW.RCNENTRETENIMIENTO.COM.CO
WWW.CLASICORCN.COM.CO
WWW.ANTENADOS.COM.CO
WWW.RADIO1.COM.CO
WWW.LATIENDAGANADORA.COM
WWW.ALERTABOGOTA.COM
WWW.ROCKEANDO.COM
WWW.OCHENTERA.COM
WWW.RCNRADIO24.COM
WWW.UNADECISIONDEVIDA.COM
WWW.OYENDOSALSA.COM
WWW,LARADIODECOLOMBIA.COM
WWW.LACARINOSA.COM
WWW.LACARIÑOSA.COM-XN--LACARIOSA-Q6A.COM
WWW.PODCASTRCN.COM
WWW.AÑOSMARAVILLOSOS.COM-XN-AOSMARAVILLOSOS-
WWW.YQB.COM
WWW.EXPOSHOWRCN.COM
WWW.RCNLARADIO.COM
WWW.MUNDORCN.COM
WWW.NUESTRATIERRARADIO.COM
WWW.RHRCN.COM
WWW.PREMIOSNUESTRATIERRA.COM
WWW.RCNCOMERCIALES.COM
WWW.RCNENTRETENIMIENTO.COM
WWW.VENTURARADIO.COM
WWW.RCNCLASICA.COM
WWW.RCNRADIO.COM
WWW.RCNTV.COM

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 10:08:26
Recibo No. AB26697584
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26697584E0468

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

WWW.RADIOCADENANACIONAL.COM
WWW.RCNUSA.COM
WWW.RCNINTERNATIONAL.COM
WWW.CANALRCN.COM
WWW.AMORES.CO
WWW.ANTENA2.CO
WWW.CLASICORCN.CO
WWW.LAFM.CO
WWW.LAMEGA.CO
WWW.NOTICIASRCN.CO
WWW.RCN.CO
WWW.RCNNOTICIAS.CO
WWW.RUMBA.CO
WWW.ELSOL.CO
WWW.FIDES.CO
WWW.RADIOUNO.CO
WWW.RCNENTRETENIMIENTO.CO
WWW.RCNRADIO.CO
WWW.RCNMUNDO.CO
WWW.ANTENADOS.CO
WWW.RADIORED.COM.CO
WWW.ANTENA2RCN.COM
WWW.ANTENA1.CO
WWW.ANTENA1.COM.CO
WWW.ANTENA3RCN.CO
WWW.ANTENA3RCN.COM.CO
WWW.ANTENA3RCN.COM
WWW.ANTENA3.COM.CO
WWW.RADIORED.CO
WWW.RADIOREDRCN.CO
WWW.RADIOREDRCN.COM.CO
WWW.RADIOREDRCN.COM

Dirección para notificación judicial:	Cl 37 13 A 19
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	infolegal@rcnradio.com
Teléfono para notificación 1:	6013147070
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

RCN Villapinzón, Bogotá (2) y Fusagasugá.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.2.086 Notaría 1 de Medellín del 6 de marzo de 1.953, inscrita el 29 de agosto de 1.994, bajo el No.460.591 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: RADIO CADENA NACIONAL LIMITADA.

La Escritura Pública número 2086 de la notaría 1 de Medellín fue inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 11 de marzo de 1953 en el registro correspondiente.

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No.2.358 notaria 6 de Medellín del 10 de junio de 1994, inscrita el 29 de agosto de 1994, bajo el No.460.616 del Libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de la ciudad de: Medellín, a la de: Santafé de Bogotá.

Por Escritura Publica No. 2727 del 04 de diciembre de 2000 de la Notaría Once de Bogotá D.C., inscrita el 11 de diciembre de 2000 bajo el No. 755797 del Libro IX, la sociedad de la referencia absorbió mediante fusión a la sociedad: RED CORPORATIVA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES RCN S.A.

Por Escritura Pública No. 1429 de la Notaría Once de Bogotá D.C., del 04 de julio de 2001, inscrita el 17 de julio de 2001 bajo el número 786102 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: RADIO CADENA NACIONAL S. A. Y podrá identificarse también bajo la sigla R.C.N., por el de: RADIO CADENA NACIONAL S.A., la sociedad podrá usar como distintivo la sigla formada por las iniciales R.C.N.

o R.C.N. RADIO.

Por Acta No. 104 de la Asamblea de Accionistas del 19 de julio de 2016, inscrita el 5 de septiembre de 2016 bajo el número 02137603 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: RADIO CADENA NACIONAL S.A., la sociedad podrá usar como distintivo la sigla formada por las iniciales R.C.N. o R.C.N. RADIO. Por el de: RADIO CADENA NACIONAL S.A.S. Podrá utilizar en forma independiente las siglas R.C.N. o R.C.N. RADIO.

Por E.P. No.3.762 Notaría 6 de Medellín del 6 de noviembre de 1961, inscrita el 29 de agosto de 1994, bajo el No.460.598 del Libro IX, la sociedad se transformó de: Limitada, en: Anónima, bajo el nombre de: RADIO CADENA NACIONAL S.A. Y podrá identificar se también bajo la sigla: R.C.N.

Por Acta No. 104 de la Asamblea de Accionistas, del 19 de julio de 2016, inscrita el 5 de septiembre de 2016 bajo el número 02137603 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: RADIO CADENA NACIONAL S.A.S. Podrá utilizar en forma independiente las siglas R.C.N o R.C.N RADIO.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Resolución No. 20204200041397 del 29 de julio de 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada resolvió renovar la licencia de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada al Departamento de Seguridad de la sociedad de la referencia por el término de 5 años para operar en las modalidades de vigilancia fija, móvil y escolta a personas, con la utilización de armas de fuego y medio tecnológico, hasta con 41 escoltas, la cual fue inscrita ante esta Cámara de Comercio el 26 de Agosto de 2020 con el No. 02609768 del Libro IX.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es

indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como Objeto Social principal la realización de los siguientes servicios y actividades: 1) La prestación y explotación de todos los servicios de comunicaciones con sus correspondientes apoyos y soportes, especialmente el de radiodifusión sonora. Igualmente, el objeto comprenderá lo siguiente: A) El desarrollo y promoción de tecnologías de la información y las comunicaciones, el acceso, el uso, la expresión y la difusión de contenidos de la programación y de la publicidad, programas informáticos, redes, conexión y medios que permitan la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información, producir experiencias multimedia interactuando a través de contenidos innovadores para entretener, educar e informar, agregándole valor a la sociedad. B) Creación, planeación, diseño, desarrollo, producción y coproducción, programación, adaptación, manufactura, ejecución, administración, suministro, instalación, representación, comercialización, mercadeo, publicidad, inversión y venta e implementación de: (I) Contenidos, historias, guiones, películas e información, en texto, audio, vídeo, imagen fija y en movimiento, gráficas e impresos, (II) Plataformas, software, hardware, aplicaciones, módulos, herramientas y soluciones, (III) Servicios de: Comunicación, merchandising físico y digital, transmisión de datos, asesorías y consultorías, IV) Bases de datos y V) Eventos, concursos y encuestas. Todo lo anterior podrá ser en y para medios de comunicación, incluyendo todos los medios digitales de web, wap, celulares, video juegos, sistemas de producción multimediales, cine y los otros medios existentes y futuros con contenidos propios y de terceros, en todas las tecnologías existentes y futuras, para beneficio propio y el de terceros. Así mismo, podrá desarrollar, investigar, capacitar en todas las áreas, integrar, diseñar, ensamblar, fabricar, industrializar, transformar, promocionar, suministrar y comercializar bienes y servicios de todo tipo, en especial sistemas, materiales, instrumentos e insumos, tanto de equipos computacionales, como de nuevas tecnologías, multimedia, programas de ordenador con fines educativos y culturales. También todo lo relacionado con redes y sistemas de comunicación empresarial y global. C) Suscribir representaciones industriales y comerciales con organizaciones e industrias dedicadas a la investigación, producción o comercialización de bienes, servicios, sistemas y

procedimientos relativos a su objeto social. D) Solicitar y adquirir a cualquier título concesiones, patentes, privilegios, marcas, secretos industriales, derechos de autor y enajenar a cualquier titulo esos derechos. 2) Todo lo relacionado con la grabación y reproducción del sonido, incluyendo la importación, producción, fabricación, ensamble y distribución comercial de equipos destinados a la prestación de los servicios de comunicaciones, así como la promoción, organización y realización de toda clase de espectáculos públicos y representación de artistas nacionales y extranjeros, adicionalmente, la sociedad podrá ejecutar todos los negocios convenientes o útiles para el cumplimiento de su objeto social principal; en consecuencia, siempre que sea con el propósito de desarrollar su objeto social y que esté permitido por la ley, la sociedad podrá: A) Constituir depósitos a término, bonos y cédulas en moneda nacional o extranjera. · B) Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar en general, los títulos-valores comprendidos en el literal anterior y cualquier otra clase de créditos. C) Adquirir, gravar, administrar, recibir, dar en arrendamiento o a cualquier otro título, toda clase de bienes corporales muebles o inmuebles. D) A valar y servir de codeudora, otorgar toda clase de garantías en respaldo de obligaciones propias o de terceros, tales como hipotecas, prenda de acciones, cartas de crédito, Finanzas, etc. E) Celebrar y ejecutar todo tipo de actos o contratos típicos o atípicos, incluyendo contratos de licencia, concesión, contratos de arriendo financiero, contratos de asistencia técnica o de servicios técnicos y en general todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionan con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. F) Invertir en: Acciones, partes de interés, cuotas, bonos, cédulas y papeles bursátiles, con el ánimo de que las inversiones que realicen permanezcan dentro de su patrimonio en el largo plazo. Parágrafo. Se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo, los conexos, así como cualquier actividad lícita y los que de manera complementaria tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones que legal o convencionalmente se derivan de la existencia y actividad de la sociedad en ejercicio de sus operaciones, la sociedad se ajustará a todas las disposiciones y restricciones previstas por las leyes, los decretos y demás normas vigentes y concordantes sobre la materia.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 10:08:26
Recibo No. AB26697584
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26697584E0468

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $113.500.000.000,00
No. de acciones	: 50.000.000,00
Valor nominal	: $2.270,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $17.519.508.150,00
No. de acciones	: 7.717.845,00
Valor nominal	: $2.270,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $17.519.508.150,00
No. de acciones	: 7.717.845,00
Valor nominal	: $2.270,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad y la administración de los negocios sociales compete al Presidente de la Sociedad. El Presidente de la sociedad tendrá tres (3) suplentes. Los suplentes del Presidente tendrán las mismas facultades y limitaciones de éste para celebrar todos los actos y contratos comprendidos dentro el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Salvo las limitaciones establecidas en estos estatutos en razón de la competencia atribuida a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva, podrá el Presidente de la sociedad en ejercicio de su cargo ejecutar o celebrar cualquier acto o contrato. Con tal limitación podrá representar judicial y extrajudicialmente a la compañía; adquirir y enajenar bienes sociales, gravarlos y limitar su dominio; fundar sociedades, negociar acciones, cuotas o partes de interés y ejercer todos los actos de administración de las mismas;

constituir apoderados; comparecer en juicios; someter a arbitramento y/o transigir las diferencias de la sociedad con terceros; tomar y dar dinero en mutuo; hacer empréstitos bancarios; girar, negociar y protestar, avalar y pagar títulos valores u otros bienes de comercio. No obstante, en los asuntos jurídicos o administrativos que tengan relación con conflictos de trabajo o que comprometan las políticas generales de la compañía en materia laboral, la facultad de transigir, conciliar, comprometer y desistir, está reservada a la Junta Directiva de la compañía, tal como se expresó en estos estatutos, y el Presidente solo podrá constituir apoderados para tales asuntos con la previa autorización de la Junta Directiva y de acuerdo a las instrucciones de esta. En ay consecuencia, en materia laboral, las facultades autónomas del Presidente conforme al presente Articulo quedan restringidas únicamente a aquellos asuntos meramente individuales de trabajo. Además son atribuciones especiales del Presidente: 1) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. 2) Convocar la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva de acuerdo con lo previsto en estos estatutos y la ley, 3). Dirigir y vigilar las actividades de la empresa en todos los campos e impartir las órdenes e instrucciones necesarias para lograr la adecuada realización de los objetivos que aquella se propone. 4) Recomendar a la Junta Directiva la adopción de nuevas políticas. 5) Definir en asocio de la Junta Directiva la orientación de la contabilidad e información financiera de la empresa. 6) Rendir cuentas y elaborar informes de gestión en la forma y términos establecidos en la ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1188 del 18 de marzo de 2025, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de mayo de 2025 con el No. 03251776 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Jose Antonio De Brigard Pombo	C.C. No. 19261462

Por Acta No. 1189 del 23 de mayo de 2025, de Junta Directiva, inscrita

en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2025 con el No. 03261465 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Juan Fernando Ujueta Lopez	C.C. No. 19302930
Representante Legal Suplente	Javier De Jesus Marquez Vargas	C.C. No. 70051547

Por Acta No. 1190 del 3 de septiembre de 2025, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de octubre de 2025 con el No. 03303343 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Andrea Inmaculada Katime Otero	C.C. No. 57290778

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Carlos Julio Ardila Gaviria	C.C. No. 70055680
Segundo Renglon	Luis Ricardo Alarcon Gaviria	C.C. No. 16603158
Tercer Renglon	Rafael Manzano Torra	C.E. No. 37720228K
Cuarto Renglon	Andrea Maria Guerrero Quintero	C.C. No. 37294222
Quinto Renglon	Jaime Pava Mojica	C.C. No. 79159823

Por Acta No. 117 del 31 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2025 con el No. 03232647 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 10:08:26
Recibo No. AB26697584
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26697584E0468

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Carlos Julio Ardila Gaviria	C.C. No. 70055680
Cuarto Renglon	Andrea Maria Guerrero Quintero	C.C. No. 37294222
Quinto Renglon	Jaime Pava Mojica	C.C. No. 79159823

Por Acta No. 121 del 31 de marzo de 2026, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de mayo de 2026 con el No. 03391855 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Luis Ricardo Alarcon Gaviria	C.C. No. 16603158
Tercer Renglon	Rafael Manzano Torra	C.E. No. 37720228K

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 117 del 31 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de mayo de 2025 con el No. 03251765 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS	N.I.T. No. 900943048 4

Por Documento Privado del 25 de abril de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2025 con el No. 03252269 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Juan Antonio Colina	C.C. No. 72134220 T.P.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 10:08:26
Recibo No. AB26697584
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26697584E0468

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Principal	Pimienta	No. 28082-T
Revisor Fiscal Suplente	Lina Gabriela Rodriguez Hernandez	C.C. No. 1049615210 T.P. No. 283182-T

PODERES

Por E. P. No. 1440 de la Notaría 11 de Bogotá D.C., del 30 de mayo de 2002, inscrita el 07 de junio de 2002 bajo el No. 7668 del Libro V, compareció el Doctor Fernando Molina Soto identificado con Cedula de Ciudadanía No. 14.873.477 de Buga, en su calidad de Presidente y a la vez Representante Legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder al doctor Javier de Jesús Márquez Vargas, mayor de edad con Cedula de Ciudadanía 70051547 de Medellín, Tarjeta Profesional de Abogado 17. 754 del C.S. J. Vecino de Bogotá D.C, para que conjunta o individualmente, representa a la sociedad a cuyo nombre actúa ante cualquier entidad y dependencia judicial, así como los tribunales de arbitramento en todo lo concerniente a los siguientes asuntos: A. Demandas, contestaciones conciliaciones judiciales y extrajudiciales con facultad de disposición, notificaciones, presentación de excepciones, nulidades recursos, pruebas anticipadas, registro de marcas de fábrica, colectivas, defensivas, y servicios. B. Las acciones de oposición, competencia desleal, la tutela, acciones populares, medidas cautelares y demás acciones judiciales. En general el doctor Márquez Vargas representará a la compañía en los procesos civiles, comerciales, penales, laborales, administrativos. Acciones y procesos que promuevan radio cadena nacional; o se promuevan contra la misma. Que los faculta para que, en todos los asuntos arriba mencionados, puedan sustituir este mandato transigir, conciliar, admitir los hechos del proceso, desistir, cancelar, recibir, renunciar y ratificar los actos de agentes oficiosos.

Por Escritura Pública No.5240 del 22 de julio de 2024, otorgada en la Notaría 38 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 31 de Julio de 2024, con el No. 00052921 del libro V, modificado por Escritura Pública No.5099 del 6 de junio de 2025, otorgada en la Notaría 38 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el , con el No. del libro V, la
persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente al doctor Edelweiss Jiménez Luna, identificado con cedula de ciudadanía

número 73.140.844 expedida en Cartagena y tarjeta profesional de abogado número 367816 del Consejo Superior de la Judicatura, para que represente a la sociedad a cuyo nombre actúa ante cualquier entidad y/o dependencia judicial, así como los tribunales de arbitramento en todo lo concerniente a los siguientes asuntos: a). Demandas, contestaciones conciliaciones judiciales y extrajudiciales con facultad de disposición, notificaciones, presentación de excepciones, nulidades recursos, pruebas anticipadas, registro de marcas de fábrica, colectivas, defensivas, y servicios. b). Las acciones de oposición, competencia desleal, la tutela, acciones populares, medidas cautelares y demás acciones judiciales. c) En general, El Apoderado, representará a la compañía en los procesos civiles, comerciales, penales, laborales y administrativos. Acciones y procesos que promuevan RADIO CADENA NACIONAL S.A.S. SIGLA R.C.N. o R.C.N. RADIO (ANTES: RADIO CADENA NACIONAL S.A.); o se promuevan contra la misma. d) Queda facultado para que, en todos los asuntos arriba mencionados, puedan sustituir este mandato transigir, conciliar, admitir los hechos del proceso, desistir, cancelar, recibir, renunciar y ratificarlos actos de agentes oficiosos.

REFORMAS DE ESTATUTOS

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	FECHA Y NO. INSCRIPCION
9.394	12---XI-1.953	1-MEDELLIN	29-VIII-1.994-NO.460.592
8.088	19----X-1.954	4-MEDELLIN	29-VIII-1.994-NO.460.593
6.469	7---XI-1.958	3-MEDELLIN	29-VIII-1.994-NO.460.594
7.467	20--XII-1.958	3-MEDELLIN	29-VIII-1.994-NO.460.595
8.495	30--XII-1.959	3-MEDELLIN	29-VIII-1.994-NO.460.596
3.579	23----X-1.961	6-MEDELLIN	29-VIII-1.994-NO.460.597
3.762	6---XI-1.961	6-MEDELLIN	29-VIII-1.994-NO.460.598
3.578	23--VII-1.970	6-MEDELLIN	29-VIII-1.994-NO.460.599
00354	28---II-1.972	8-MEDELLIN	29-VIII-1.994-NO.460.600
6.086	27--XII-1.973	6-MEDELLIN	29-VIII-1.994-NO.460.601
3.639	19--VII-1.974	6-MEDELLIN	29-VIII-1.994-NO.460.602
6.702	19--XII-1.974	6-MEDELLIN	29-VIII-1.994-NO.460.603
4.059	7----X-1.977	6-MEDELLIN	29-VIII-1.994-NO.460.608
5.612	3--XII-1.979	6-MEDELLIN	29-VIII-1.994-NO.460.609
00449	7---II-1.980	6-MEDELLIN	29-VIII-1.994-NO.460.610
3.880	28---IX-1.981	6-MEDELLIN	29-VIII-1.994-NO.460.612
00203	20----I-1.986	6-MEDELLIN	29-VIII-1.994-NO.460.611
3.397	21--VII-1.987	6-MEDELLIN	29-VIII-1.994-NO.460.613

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 10:08:26
Recibo No. AB26697584
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26697584E0468

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

3.862	23-VIII-1.991	6-MEDELLIN	29-VIII-1.994-NO.460.615
2.358	10---VI-1.994	6-MEDELLIN	29-VIII-1.994-NO.460.616
744	19-IV---1.995	6-MEDELLIN	25-IV---1.995-NO.489.755
958	19- V-1.995	6 MEDELLIN	31- V-1.995 NO.494.755
958	19- V-1.995	6 MEDELLIN	1- VI-1.995 NO.494.971
1.708	13- IX-1.996	6 MEDELLIN	20- IX-1.996 NO.555.880

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002727 del 4 de diciembre de 2000 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00755797 del 11 de diciembre de 2000 del Libro IX
Cert. Cap. del 22 de enero de 2001 de la Revisor Fiscal	00764758 del 13 de febrero de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0001429 del 4 de julio de 2001 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00786102 del 17 de julio de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0001247 del 14 de marzo de 2002 de la Notaría 1 de Medellín (Antioquia)	00822670 del 16 de abril de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001247 del 14 de marzo de 2002 de la Notaría 1 de Medellín (Antioquia)	00828411 del 24 de mayo de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0003504 del 22 de julio de 2002 de la Notaría 1 de Medellín (Antioquia)	00837842 del 30 de julio de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0004002 del 22 de julio de 2004 de la Notaría 1 de Medellín (Antioquia)	00945695 del 30 de julio de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0008351 del 3 de diciembre de 2007 de la Notaría 1 de Medellín (Antioquia)	01176335 del 10 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0005611 del 19 de septiembre de 2008 de la Notaría 1 de Medellín (Antioquia)	01246046 del 1 de octubre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 3868 del 3 de mayo de 2010 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	01383359 del 13 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 4082 del 13 de octubre de 2010 de la Notaría 11 de	01425918 del 3 de noviembre de 2010 del Libro IX

Medellín (Antioquia)	
Acta No. 104 del 19 de julio de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02137603 del 5 de septiembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 115 del 22 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03130368 del 20 de junio de 2024 del Libro IX
Acta No. 117 del 31 de marzo de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03232646 del 16 de abril de 2025 del Libro IX
Acta No. 118 del 27 de mayo de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03294263 del 5 de septiembre de 2025 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 7 de julio de 2026 de Representante Legal, inscrito el 16 de julio de 2026 bajo el número 03414732 del libro IX, comunicó la persona natural matríz:
- Carlos Julio Ardila Gaviria
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 0090 - Rentistas de Capital
Presupuesto: Parágrafo 1 Artículo 261 del Código de Comercio
- Maria Eugenia Ardila Gaviria
Domicilio: (Fuera Del País)
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 0090 - Rentistas de Capital
Presupuesto: Parágrafo 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2026-03-31

Por Documento Privado del 7 de julio de 2026 de Representante Legal, inscrito el 16 de Julio de 2026 bajo el número 03414732 del libro IX, en el sentido de indicar que las personas naturales Carlos Julio Ardila Gaviria y María Eugenia Ardila Gaviria (Matriz) comunican que ejercen Situación de Control Conjunto sobre la sociedad RADIO CADENA NACIONAL S.A.S (Subordinada)

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6010
Actividad secundaria Código CIIU: 7310 ✓
Otras actividades Código CIIU: 6312, 9007

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: NUEVA GRANADA
Matrícula No.: 00067909
Fecha de matrícula: 30 de octubre de 1975
Último año renovado: 2026
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 37 13 A 19
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: LA VOZ DE LOS CERROS - RADIO CADENA NACIONAL
Matrícula No.: 00150529
Fecha de matrícula: 9 de abril de 1981

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 10:08:26
Recibo No. AB26697584
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26697584E0468

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado:	2026
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cll 37 13 A 19
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	RUMBA ESTEREO
Matrícula No.:	01513281
Fecha de matrícula:	28 de julio de 2005
Último año renovado:	2026
Categoría:	Agencia
Dirección:	Av Norte No. 51 - 43 / 41
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	88.9 LA SUPERESTACION
Matrícula No.:	01547280
Fecha de matrícula:	15 de noviembre de 2005
Último año renovado:	2026
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 37 13A 19
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	EL SOL 104.4
Matrícula No.:	01553230
Fecha de matrícula:	14 de diciembre de 2005
Último año renovado:	2026
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 37 13A 19
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	AMOR ESTEREO
Matrícula No.:	01681073
Fecha de matrícula:	6 de marzo de 2007
Último año renovado:	2026
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 6 No. 4-09 P 5
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 10:08:26
Recibo No. AB26697584
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26697584E0468

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 163.253.040.441
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de septiembre de 2016. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de julio de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 10:08:26
Recibo No. AB26697584
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26697584E0468

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

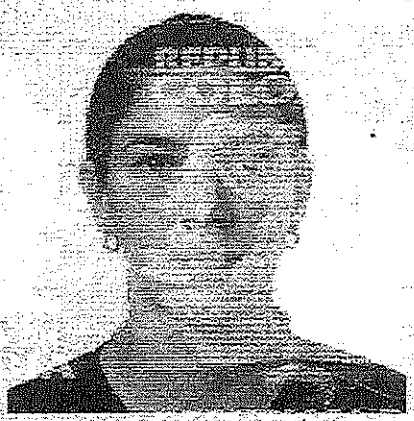
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 57290778

KATIME OTERO
APELLIDOS

ANDREA INMACULADA
NOMBRES

Andrea Katime O.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-DIC-1982
SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | A- G.S. RH | F SEXO

24-ENE-2001 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2100100-51093211-F-0057290778-20020218 01190 02049A 02 1-15911316

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-10-05, 01:59:07 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2026
Empresa	RADIO CADENA NACIONAL SAS
NIT	NI 890903910
Código Sucursal (Nombre)	01 (UNICO)
Referencia de Pago/ Número Planilla	1085580434
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	714215259
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 1.478.206.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	410	$ 225.687.300	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	194	$ 106.656.400	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	461	$ 400.668.800	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	72	$ 49.080.200	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	14	$ 21.455.100	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	159	$ 19.856.700	$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	10	$ 1.245.500	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	338	$ 127.931.500	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	70	$ 13.635.100	$ 0
N805001157	EPS018	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S	22	$ 2.145.500	$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	28	$ 34.844.600	$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	7	$ 778.100	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	175	$ 21.470.800	$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	6	$ 577.400	$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	6	$ 522.100	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	13	$ 965.400	$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	9	$ 825.200	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	220	$ 59.262.700	$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD	3	$ 228.600	$ 0
N901037916	MIN002	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	1	$ 400.000	$ 0
N900298372	EPSC34	RECAUDO FOSYGA CAPITAL SALUD	1	$ 70.200	$ 0
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	2	$ 161.800	$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	5	$ 396.400	$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	9	$ 713.600	$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	12	$ 1.234.500	$ 0
N809008362	EPSIC6	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD PIJAOSALUD E	1	$ 70.100	$ 0
N901543211	CCFC55	EPS PROTEGER	4	$ 370.400	$ 0
N901543761	CCFC33	FAMILIAR DE COLOMBIA	1	$ 95.400	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	113	$ 35.948.000	$ 0
N860002503	14-7	SEGUROS BOLIVAR SA	1215	$ 64.873.300	$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	36	$ 4.834.300	$ 0
N890101994	CCF07	COMFAMILIAR ATLANTICO	46	$ 5.939.700	$ 0
N890200106	CCF39	CAJASAN	70	$ 7.389.100	$ 0
N891080005	CCF16	COMFACOR	21	$ 2.177.600	$ 0
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	15	$ 1.437.200	$ 0
N890500516	CCF37	CCF DE CUCUTA COMFANORTE	37	$ 4.573.100	$ 0

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	108	$ 16.371.300	$ 0
N891500182	CCF14	COMFACAUCA	15	$ 1.532.200	$ 0
N890704737	CCF46	CAFASUR	2	$ 160.500	$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	100	$ 12.733.400	$ 0
N891280008	CCF35	CCF DE NARINO	21	$ 2.048.200	$ 0
N892000146	CCF34	COFREM	14	$ 1.481.900	$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	9	$ 760.500	$ 0
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	16	$ 1.828.500	$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	509	$ 128.981.600	$ 0
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	25	$ 3.206.800	$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	41	$ 4.847.300	$ 0
N891800213	CCF10	COMFABOY	36	$ 3.772.400	$ 0
N890000381	CCF43	COMFENALCO QUINDIO	29	$ 3.818.100	$ 0
N891180008	CCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	15	$ 1.449.400	$ 0
N892400320	CCF64	CAJASAI	8	$ 548.200	$ 0
N892115006	CCF30	CAJA DE COMP FAMILIAR DE LA GUAJIRA	9	$ 836.000	$ 0
N892200015	CCF41	CCF DE SUCRE	2	$ 160.500	$ 0
N890700148	CCF50	COMFENALCO-TOLIMA	31	$ 3.465.600	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	61	$ 28.673.700	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	61	$ 43.008.600	$ 0
			SubTotales:	$ 1.478.206.400	$ 0
			Total a Pagar:		$ 1.478.206.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | DETALLADO POR ADMINISTRADORA

Fecha Creación Reporte	2026-10-05, 02:23:04 PM	**Tipo Planilla**	E: Planilla empleados empresas.	**Número Planilla**	1085580434
Periodo Cotización	2026-09	**Periodo Servicio**	2026-10	**Fecha limite de pago**	2026-10-05

PAGADO 05/10/2026

DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RADIO CADENA NACIONAL SAS		
Documento	NI890903910	**Dirección**	CL 37 #13 A - 19
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3147070
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	S
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	KATIME OTERO ANDREA INMACULADA	**Identificación**	CC57290778

AFP

Código	Nit	AFP	Cotización	Cotización Vol Afiliado	Cotización Vol Aportante	FSP Solidaridad	FSP Subsistencia	Días de mora	Intereses Mora	Int Mora FSP Solidaridad	Int Mora FSP Subsistencia	Total a pagar	No. Afiliados
230301	N800224808	PORVENIR	$ 221.502.200	$ 0	$ 0	$ 1.873.700	$ 2.311.400	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.687.300	410
230201	N800229739	PROTECCION	$ 104.553.300	$ 0	$ 0	$ 867.000	$ 1.236.100	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 106.656.400	194
25-14	N900336004	COLPENSIONES	$ 385.333.000	$ 0	$ 0	$ 6.627.600	$ 8.708.200	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400.668.800	461
231001	N800227940	COLFONDOS	$ 47.915.400	$ 0	$ 0	$ 582.400	$ 582.400	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 49.080.200	72
230901	N800253055	OLD MUTUAL SKANDIA	$ 20.454.900	$ 0	$ 0	$ 500.100	$ 500.100	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.455.100	14

EPS

					Incapacidades		Licencia de Maternidad												
Código	Nit	EPS	Valor Total	UPC	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	Neto	Días Mora	Interes Mora	Int. Mora UPC	SubTotal Cotización	SubTotal UPC	No. Rad Saldo a Favor	Saldo a favor Cot Oblig	Saldo a favor UPC	Total a pagar	No. Afiliados
EPS037	N900156264	NUEVA EPS S.A.	$ 19.856.700	$ 0		$ 0		$ 0	$ 19.856.700	0	$ 0	$ 0	$ 19.856.700	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 19.856.700	159
EPS048	N806008394	EPS-S MUTUAL SER	$ 1.245.500	$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.245.500	0	$ 0	$ 0	$ 1.245.500	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 1.245.500	10
EPS005	N800251440	EPS SANITAS	$ 127.931.500	$ 0		$ 0		$ 0	$ 127.931.500	0	$ 0	$ 0	$ 127.931.500	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 127.931.500	338
EPS017	N830003564	FAMISANAR EPS	$ 13.635.100	$ 0		$ 0		$ 0	$ 13.635.100	0	$ 0	$ 0	$ 13.635.100	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 13.635.100	70
EPS018	N805001157	S.O.S EPS	$ 2.145.500	$ 0		$ 0		$ 0	$ 2.145.500	0	$ 0	$ 0	$ 2.145.500	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 2.145.500	22
EPS001	N830113831	ALIANSALUD	$ 34.844.600	$ 0		$ 0		$ 0	$ 34.844.600	0	$ 0	$ 0	$ 34.844.600	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 34.844.600	28
EPS012	N890303093	COMFENALCO VALLE	$ 778.100	$ 0		$ 0		$ 0	$ 778.100	0	$ 0	$ 0	$ 778.100	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 778.100	7
EPS002	N800130907	SALUD TOTAL EPS	$ 21.470.800	$ 0		$ 0		$ 0	$ 21.470.800	0	$ 0	$ 0	$ 21.470.800	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 21.470.800	175
EPS046	N900914254	SALUD MIA EPS046	$ 577.400	$ 0		$ 0		$ 0	$ 577.400	0	$ 0	$ 0	$ 577.400	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 577.400	6
EPS040	N900604350	ALIANZA MEDELLIN	$ 522.100	$ 0		$ 0		$ 0	$ 522.100	0	$ 0	$ 0	$ 522.100	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 522.100	6
EPS041	N900156264	NUEVA EPS S.A. CM	$ 965.400	$ 0		$ 0		$ 0	$ 965.400	0	$ 0	$ 0	$ 965.400	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 965.400	13
EPS042	N900226715	COOSALUD	$ 825.200	$ 0		$ 0		$ 0	$ 825.200	0	$ 0	$ 0	$ 825.200	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 825.200	9

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

					Incapacidades		Licencia de Maternidad											
Código	Nit	EPS	Valor Total	UPC	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	Neto	Dias Mora	Interes Mora	Int. Mora UPC	SubTotal Cotización	SubTotal UPC	No. Rad Saldo a Favor	Saldo a favor Cot Oblig	Saldo a favor UPC	Total a pagar	No. Afiliados
EPS010	N800088702	EPS SURA	$ 59.262.700	$ 0		$ 0		$ 0	$ 59.262.700	0	$ 0	$ 0	$ 59.262.700	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 59.262.700	220
ESSC62	N900935126	ASMET SALUD	$ 228.600	$ 0		$ 0		$ 0	$ 228.600	0	$ 0	$ 0	$ 228.600	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 228.600	3
MIN002	N901037916	ADRES MIN002 antes	$ 400.000	$ 0		$ 0		$ 0	$ 400.000	0	$ 0	$ 0	$ 400.000	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 400.000	1
EPSC34	N900298372	RECAUDO SGP	$ 70.200	$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.200	0	$ 0	$ 0	$ 70.200	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 70.200	1
MIN001	N901037916	ADRES MIN001 antes	$ 161.800	$ 0		$ 0		$ 0	$ 161.800	0	$ 0	$ 0	$ 161.800	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 161.800	2
ESSC18	N901021565	EMSSANAR EPS	$ 396.400	$ 0		$ 0		$ 0	$ 396.400	0	$ 0	$ 0	$ 396.400	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 396.400	5
ESSC07	N806008394	ASOCIACION	$ 713.600	$ 0		$ 0		$ 0	$ 713.600	0	$ 0	$ 0	$ 713.600	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 713.600	9
ESSC24	N900226715	EPS-S COOSALUD	$ 1.234.500	$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.234.500	0	$ 0	$ 0	$ 1.234.500	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 1.234.500	12
EPSIC6	N809008362	EPS PIJAOSALUD	$ 70.100	$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 70.100	1
CCFC55	N901543211	PROTEGER EPS S.A.	$ 370.400	$ 0		$ 0		$ 0	$ 370.400	0	$ 0	$ 0	$ 370.400	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 370.400	4
CCFC33	N901543761	FAMILIAR DE	$ 95.400	$ 0		$ 0		$ 0	$ 95.400	0	$ 0	$ 0	$ 95.400	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 95.400	1
EPS008	N860066942	COMPENSAR EPS	$ 35.948.000	$ 0		$ 0		$ 0	$ 35.948.000	0	$ 0	$ 0	$ 35.948.000	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 35.948.000	113

ARP

				Incapacidades										
Código	Nit	ARP	Cotización	No. Autorizacion	Valor	Aporte otro riesgo	Valor Neto	Dias Mora	Int. Mora	SubTotal Cotizacion	No. Saldo a favor	Valor saldo favor	Total a pagar	No. Afiliados
14-7	N860002503	SEGUROS BOLIVAR	$ 64.873.300		$ 0	$ 0	$ 64.873.300	0	$ 0	$ 64.873.300	0	$ 0	$ 64.873.300	1215

CAJA

Código	Nit	CCF	Cotizacion	Dias de mora	Intereses Mora	Total a pagar	No. Afiliados
CCF08	N890480023	COMFENALCO CARTAGENA	$ 4.834.300	0	$ 0	$ 4.834.300	36
CCF07	N890101994	COMFAMILIAR DEL	$ 5.939.700	0	$ 0	$ 5.939.700	46
CCF39	N890200106	CAJASAN	$ 7.389.100	0	$ 0	$ 7.389.100	70
CCF16	N891080005	COMFACOR	$ 2.177.600	0	$ 0	$ 2.177.600	21
CCF15	N892399989	COMFACESAR	$ 1.437.200	0	$ 0	$ 1.437.200	15
CCF37	N890500516	COMFANORTE	$ 4.573.100	0	$ 0	$ 4.573.100	37
CCF03	N890900842	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 16.371.300	0	$ 0	$ 16.371.300	108
CCF14	N891500182	COMFACAUCA	$ 1.532.200	0	$ 0	$ 1.532.200	15
CCF46	N890704737	CAFASUR	$ 160.500	0	$ 0	$ 160.500	2
CCF57	N890303208	COMFANDI	$ 12.733.400	0	$ 0	$ 12.733.400	100
CCF35	N891280008	COMFAMILIAR NARIÑO	$ 2.048.200	0	$ 0	$ 2.048.200	21
CCF34	N892000146	COFREM	$ 1.481.900	0	$ 0	$ 1.481.900	14
CCF56	N890303093	COMFENALCO VALLE	$ 760.500	0	$ 0	$ 760.500	9
CCF33	N891780093	CAJAMAG	$ 1.828.500	0	$ 0	$ 1.828.500	16
CCF22	N860007336	COLSUBSIDIO	$ 128.981.600	0	$ 0	$ 128.981.600	509
CCF11	N890806490	COMFAMILIARES DE	$ 3.206.800	0	$ 0	$ 3.206.800	25
CCF44	N891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	$ 4.847.300	0	$ 0	$ 4.847.300	41
CCF10	N891800213	COMFABOY	$ 3.772.400	0	$ 0	$ 3.772.400	36
CCF43	N890000381	COMFENALCO QUINDIO	$ 3.818.100	0	$ 0	$ 3.818.100	29
CCF32	N891180008	COMFAMILIAR HUILA	$ 1.449.400	0	$ 0	$ 1.449.400	15
CCF64	N892400320	CAJASAI	$ 548.200	0	$ 0	$ 548.200	8

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Código	Nit	CCF	Cotizacion	Dias de mora	Intereses Mora	Total a pagar	No. Afiliados
CCF30	N892115006	COMFA GUAJIRA	$ 836.000	0	$ 0	$ 836.000	9
CCF41	N892200015	COMFASUCRE	$ 160.500	0	$ 0	$ 160.500	2
CCF50	N890700148	COMFENALCO TOLIMA	$ 3.465.600	0	$ 0	$ 3.465.600	31

SENA

Código	Nit	SENA	Cotizacion	Dias de mora	Intereses Mora	Total a pagar	No. Afiliados
PASENA	N899999034	SENA	$ 28.673.700	0	$ 0	$ 28.673.700	61

ICBF

Código	Nit	ICBF	Cotizacion	Dias de mora	Intereses Mora	Total a pagar	No. Afiliados
PAICBF	N899999239	ICBF	$ 43.008.600	0	$ 0	$ 43.008.600	61

TOTALES

Tipo Administradora	Valor Antes de Descuentos y mora	Valor Total	No. Administradoras
Pensión	$ 803.547.800	$ 803.547.800	5
Salud	$ 323.749.600	$ 323.749.600	24
Riesgos	$ 64.873.300	$ 64.873.300	1
Caja	$ 214.353.400	$ 214.353.400	24
SENA	$ 28.673.700	$ 28.673.700	1
ICBF	$ 43.008.600	$ 43.008.600	1
Gran Total	**$ 1.478.206.400**	**$ 1.478.206.400**	56

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

pwc

Informe del Revisor Fiscal Suplente

A la Administración de Radio Cadena Nacional S.A.S.
21 de Octubre de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal Suplente de Radio Cadena Nacional S.A.S., identificada con NIT. 890.903.910-2, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de septiembre de 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de agosto de 2026.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia
Tel: (57-601) 743 1111

©2026 PricewaterhouseCoopers. Todos los derechos reservados. PwC Colombia se refiere a las firmas colombianas miembros de la red PwC y, en ocasiones, puede hacer referencia a la red misma. Cada firma miembro es una entidad legal independiente. Para más detalles, por favor consulte www.pwc.com/structure

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de septiembre de 2026, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Atentamente,

Juan Antonio Colina Pimienta
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 28082-

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

818BE8F464DEE1A9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN ANTONIO COLINA PIMIENTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72134220 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 28082-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
72.134.220
NUMERO

COLINA PIMIENTA
APELLIDOS

JUAN ANTONIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-MAY-1966
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

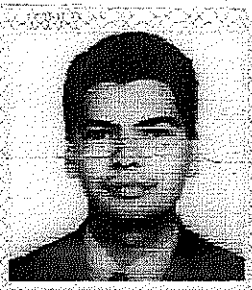
1.74 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

16-JUL-1984 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0300100-22160233-M-0072134220-20070923 02224 07266A 02 237327985

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



28082-T

JUAN ANTONIO
COLINA PIMIENTA
C.C. 72.134.220
RESOLUCION INSCRIPCION 2842-T FECHA 28-IX-90
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

Presidente

00035801

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141249352333

(415)7707212489984(8020) 000014124935233 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 0 3 9 1 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica	1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RADIO CADENA NACIONAL S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	R.C.N. O R.C.N. RADIO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 37 13 A 19

42. Correo electrónico infolegal@rcnradio.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 3 1 4 7 0 7 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades ✓			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 0 1 0	1 9 5 3 0 3 0 6	9 0 0 7	2 0 1 7 0 1 0 1	7 3 1 0	6 3 1 2		8 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 9	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5	5 9												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
19- Productor de bienes y/o servicios exen
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código 2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	2	57. Modo	2	4	
		58. CPC	9 6	9 6	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-30 / 12:01:57PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARQUEZ VARGAS JAVIER DE JESUS
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Fecha generación documento PDF: 04-05-2026 07:30:37AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de octubre de 2026, a las 10:49:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	57290778
Código de Verificación	57290778261021104949

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de octubre de 2026, a las 10:50:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8909039102
Código de Verificación	8909039102261021105034

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305154464

PIB
10:55:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDREA INMACULADA KATIME OTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 57290778:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305154577

PIB
10:56:25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona RADIO CADENA NACIONAL S.A.S identificado(a) con NIT número 8909039102:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:58:40 AM horas del 21/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **57290778**

Apellidos y Nombres: **KATIME OTERO ANDREA INMACULADA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/10/2026 10:59:56 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **57290778** y Nombre: **ANDREA INMACULADA KATIME OTERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149992953** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

RCN RADIO

RADIO CADENA NACIONAL S.A.S
NIT: 890.903.910-2

CERTIFICA QUE:

Acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo de IBAL S.A E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, así como la prevención del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación de seguridad y salud en el trabajo, así como acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A E.S.P. OFICIAL.

Firma el representante legal RADIO CADENA NACIONAL S.A.S siendo el 21 de Octubre del año 2026.

Andrea Katime

ANDREA INMACULADA KATIME OTERO
REPRESENTANTE LEGAL.

RCN RADIO
NIT.890.903.910-2
PBX: 60 (1) 314 7070
Calle 37 # 13a - 19
Bogotá, Colombia

Ibagué 21 de Octubre de 2026

Señores

IBAL S.A E.S.P OFICIAL

Ibagué, Tolima

Asunto: Certificación de aceptación y compromiso con la política ambiental del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Yo, **Andrea inmaculada katime otero,** identificado con cédula de ciudadanía No.57.290.778, actuando en calidad de representante legal de **Radio Cadena Nacional s.a.s**, identificada con NIT 890.903.910-2, en calidad de oferente dentro del presente proceso de contratación, certifico que acepto y acojo la política ambiental del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y me comprometo a cumplirla en lo que resulte aplicable al objeto y a la ejecución del contrato.

En virtud de lo anterior, manifiesto expresamente el compromiso de la sociedad con:

1. El cumplimiento de la normatividad ambiental vigente que resulte aplicable a las actividades objeto de contratación.

2. La prevención y mitigación de los impactos ambientales que puedan generarse durante la ejecución contractual.

3. El cumplimiento de los programas establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental

(PIGA) del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en lo que corresponda a las obligaciones y actividades del contrato.

4. La adopción y observancia de los procedimientos e instructivos de gestión ambiental

establecidos por el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL que resulten aplicables a la ejecución contractual.

La presente certificación se expide como manifestación expresa de aceptación y compromiso con los requisitos ambientales establecidos por la entidad contratante, para los fines pertinentes dentro del proceso de contratación mencionado.

Atentamente,

Andrea inmaculada katime otero

CC: 57.290.778 de santa Martha

RCN RADIO

OFICINA JURÍDICA - AREA DE CONTRATOS

IBAGUE, 21 DE OCTUBRE DEL 2026

ANTE EL DESPACHO DE ESTA OFICINA COMPARECIO:

ANDREA INMACULADA KATIME OTERO

DOMICILIO EN BOGOTA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO: 57.290.778 DE SANTA MARTA

QUIEN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO PROCEDE A DECLARAR:

QUE NO SE ENCUENTRA INCURSO (A) EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E IMCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, DE ACUERDO A LA CONSTITUCION Y LA LEY.

QUE NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN EL BOLETIN FISCAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES, DENTRO DE LOS SEIS MESES ANTERIORES (ART. 50 Ley 789 de 2002)

EL (LA) DECLARANTE:

Andrea Katime

RCN RADIO
NIT.890.903.910-2
PBX: 60 (1) 314 7070
Calle 37 # 13a - 19
Bogotá, Colombia

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 57290778 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/09/2026 08:19 AM

Código Verificación: **QNAR2TYKF5**

Válida hasta: **01/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:45:50 horas del 21/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **57290778,** Apellidos y Nombres **KATIME OTERO ANDREA INMACULADA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IBAL S.A ESP OFICIAL**, con NIT **800089809-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

ANEXO 002
PROPUESTA ECONÓMICA

El oferente deberá diligenciar en su totalidad la información del presente anexo.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL
1	Realizar dos (2) menciones y/o comentarios diarios de lunes a viernes a través de la franja informativa del medio de comunicación en sus horarios PRIME TIME de 6:00 a 8:30 a.m. y de 12:00 a 2:00 p.m. sobre temas o información suministrada por la oficina de comunicaciones del IBAL.	80	**$49.582,54**	**$3.333.280**	**$633.323,2**	**$3.966.603,2**
2	Emitir dos (2) minutos semanales los días lunes o martes cuando el lunes es festivo y los jueves como directos o pregrabados, tipo corresponsales en el Ibal (Noticia del Ibal) en video y audio la franja informativa del medio de comunicación en sus horarios PRIME TIME de 6:00 a 8:30 a.m.	18	**$92.555,822**	**$1.400.004,033**	**$266.000,766**	**$1.666.004,80**
3	Realizar cuatro (4) entrevistas mensuales al vocero, o su delegado, con el fin de socializar las acciones de la entidad y sus proyectos.	4	**$476.000,092**	**$1.600.000,310**	**$304.000,059**	**$1.904.000,37**
4	Asegurar una nota mensual en barrios o en estudio con un usuario satisfecho con el servicio o proyectos en el distrito hidráulico dos (2) de la empresa de mínimo un (1) minuto	1	**$1.166.200**	**$980.000**	**$186.200**	**$1.166.200**
5	Acompañar los eventos que realiza le empresa, asegurando la difusión del mismo y sus resultados teniendo como fuente el vocero oficial o a quien delegue, pero sobre todo a la comunidad beneficiaria.	1	**$1.297.191,63**	**$1.090.077**	**$207.114,63**	**$1.297.191,63**
	TOTAL, SERVICIOS RADIAL MES					**10.000.000**

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA DE PUBLICIDAD **$30.000.000** IVA INCLUIDO

NOTA 1. Tratamiento tributario del IVA en la oferta económica: Teniendo en cuenta que el contrato contempla la ejecución de diversas actividades, el proponente deberá discriminar en la oferta económica cuáles de ellas se encuentran gravadas con el impuesto sobre las ventas (IVA) y cuáles no están sujetas a dicho impuesto, indicando el tratamiento tributario aplicable a cada una y su correspondiente sustento normativo.

En caso de que ninguna de las actividades objeto del contrato cause IVA, deberá manifestarlo expresamente, justificar dicha condición e identificar las disposiciones normativas que la respaldan. Así mismo, deberá presentar el valor del presupuesto sin incluir la expresión (IVA incluido). Lo anterior, con el fin de verificar la correcta determinación del

PROPUESTA TÉCNICA

ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL

Dirigida a

IBAL – Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado

Medios propuestos: Radio Uno 88.3 FM Ibague y AlertaTolima 1420 AM

Ibagué, Tolima
2026

5. Plan de ejecución y especificaciones técnicas

5.1 Menciones y comentarios institucionales

Se realizarán dos (2) menciones y/o comentarios diarios de lunes a viernes a través de la franja informativa de Radio Uno 88.3 FM Ibagué, en los horarios PRIME TIME de 6:00 a. m. a 8:30 a. m. y de 12:00 m. a 2:00 p. m.

Los contenidos versarán sobre temas, campañas, proyectos y demás información suministrada por la oficina de comunicaciones del IBAL. La programación se coordinará con el medio para distribuir las dos emisiones diarias entre las franjas indicadas.

Cantidad estimada: Ochenta y ocho (80) emisiones de lunes a viernes.

5.2 Espacio informativo «Noticia del IBAL»

Se dispondrá de dos (2) minutos semanales, los lunes —o martes cuando el lunes sea festivo— y los jueves, en formato directo o pregrabado tipo corresponsal, en audio y video, dentro de la franja informativa del medio comprendida entre las 6:00 a. m. y las 8:30 a. m.

El contenido podrá abordar avances de obras, novedades de servicio, campañas de cultura ciudadana, actividades institucionales y resultados de gestión, de acuerdo con la información aprobada o suministrada por el IBAL.

Cantidad estimada: dieciocho (18) emisiones mensuales.

5.3 Entrevistas institucionales

Se realizarán cuatro (4) entrevistas mensuales al vocero oficial del IBAL o a su delegado, con el propósito de socializar las acciones de la entidad, sus proyectos, avances, inversiones, actividades y resultados de gestión. La fecha, el tema y el vocero se coordinarán previamente con la oficina de comunicaciones.

Cantidad estimada: cuatro (4) entrevistas mensuales

5.4 Nota periodística con usuario beneficiario

Se producirá una (1) nota mensual, de mínimo un (1) minuto de duración, en barrios o en estudio, con un usuario satisfecho con el servicio o con los beneficios de los proyectos de la entidad. Se priorizarán, según indicación del IBAL, las acciones relacionadas con el Distrito Hidráulico Dos. La participación del usuario deberá coordinarse previamente y contar con las autorizaciones necesarias para la grabación y difusión.

Cantidad estimada: una (1) entrevistas mensuales

5.5 Cubrimiento de eventos institucionales

Se realizará el cubrimiento periodístico de los eventos organizados por la empresa, previa coordinación con el IBAL. La difusión procurará informar sobre la actividad, sus objetivos y resultados, incluyendo la participación del vocero oficial o su delegado y, especialmente, de la comunidad beneficiaria.

Las fechas, lugares, requerimientos de producción y productos de difusión se acordarán con la oficina de comunicaciones con la antelación posible. La cantidad de eventos estará sujeta al calendario institucional y al alcance contractual acordado.

Cantidad estimada: una (1) entrevistas mensuales

Las cantidades acumuladas se determinarán de acuerdo con la duración del contrato, los días efectivos de ejecución, los festivos y la programación aprobada por las partes.



Cordialmente,

ANDREA INMACULADA KATIME OTERO
Representante Legal
RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE
NIT: 890.903.910-2

RCN RADIO

CERTIFICADO DE ESPACIO PUBLICITARIO Y ALCANCE DE MEDIOS

DIRIGIDO AL IBAL – EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

RCN RADIO S.A.S., a través de sus medios Radio Uno 88.3 FM Ibagué y Alerta Tolima 1420 am, hace constar que cuenta con espacios y formatos de comunicación radial propuestos para la divulgación de información institucional, campañas, proyectos, actividades y resultados de gestión del IBAL, de acuerdo con la programación y las condiciones que sean acordadas entre las partes.

El presente certificado describe los espacios publicitarios e informativos propuestos y los indicadores de audiencia reportados en los soportes suministrados.

1. Medios y espacios disponibles propuestos

Medio / formato	Espacio propuesto	Frecuencia / duración
Radio Uno 88.3 FM Ibagué	Menciones y/o comentarios institucionales en franja informativa PRIME TIME: 6:00 a. m. a 8:30 a. m. y 12:00 m. a 2:00 p. m.	Una (1) en el noticiero matinal de radio Uno 88.3 fm de lunes a Viernes; Durante un mes.
Alerta Tolima 1420 am	Menciones y/o comentarios institucionales en franja informativa PRIME TIME: 6:00 a. m. a 8:30 a. m. y 12:00 m. a 2:00 p. m.	Una (1) en el noticiero matinal de radio Uno 1420 am de lunes a Viernes; Durante un mes.
Radio Uno 88.3 FM Ibagué	Espacio informativo tipo corresponsal «Noticia del IBAL», en audio y video, directo o pregrabado, entre 6:00 a. m. y 8:30 a. m.	2 minutos semanales, con difusión los lunes (o martes si el lunes es festivo) y jueves, según programación acordada
Alerta Tolima 1420 am	Espacio informativo tipo corresponsal «Noticia del IBAL», en audio y video, directo o pregrabado, entre 6:00 a. m. y 8:30 a. m.	2 minutos semanales, con difusión los lunes (o martes si el lunes es festivo) y jueves, según programación acordada
Radio Uno 88.3 FM Ibagué	Entrevistas al vocero oficial del IBAL o a su delegado	2 entrevistas mensuales
Alerta Tolima 1420 am	Entrevistas al vocero oficial del IBAL o a su delegado	2 entrevistas mensuales
Radio Uno / Alerta Tolima, según coordinación	Nota periodística con usuario beneficiario, en barrio o estudio	1 nota mensual, mínimo 1 minuto
Alerta Tolima / Radio Uno, medios coordinados	Cubrimiento y difusión de eventos institucionales, con vocero y comunidad beneficiaria	Según calendario de eventos y coordinación previa

RCN RAD
NIT.890.903.91C
PBX: 60 (1) 314 70
Calle 37 # 13a -
Bogotá, Colomi

Corporación Autónoma Regional del Tolima	CERTIFICACION COPIA CONTROLADA	Código:	F_GC_026
		Versión:	00
		Pág.	__ de__

JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA-CORTOLIMA
NIT: 890704536-7

CERTIFICA QUE:

Qué **RADIO CADENA NACIONAL S.A.S**, con identificación tributaria No. **890.903.910,** representada legalmente por **CLAUDIA ANDREA ARISTIZABAL AMORTEGUI**, celebro y ejecuto los siguientes compromisos contractuales, con la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0289 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS DE TRANSMISION RADIAL, PARA QUE LA CORPORACION ADELANTE CAMPAÑA DE EDUCACION AMBIENTAL A TRAVES DE LA TRANSMISION DE MENSAJES ASI: - DOS (2) MENSAJES DIARIOS DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE NDURACION, EN LA PROGRAMACION HABITUAL, DE LUNES A SABADO, QUE SE TRANSMITE POR LA EMISORA RADIO UNO STEREO IBAGUE - DOS (2) MENSAJES DIARIOS DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE DURACION CADA UNO, EN LA PROGRAMACION HABITUAL, DE LUNES A SABADO EN LA EMISORA LA MEGA STEREO IBAGUE - DOS (2) MENSAJES DIARIOS DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE DURACION CADA UNO, EN LA PROGRAMACION HABITUAL, DE LUNES A SABADO EN LA EMISORA LA FM 103.3, UN (1) MENSAJE DIARIO DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE DURACION, DE LUNES A SABADO EN LA EMISORA MATINAL DEL NOTICIERO LAS NOTICIAS, - UN (1) MENSAJE DIARIO DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE DURACION, DE LUNES A SABADO EN LA DEL MEDIO DIA DEL NOTICIERO LAS NOTICIAS, QUE SE TRRANSMITE POR LA EMISORA LA CARIÑOSA IBAGUE 1. 420 AM, EL CONTRATIS SE COMPROMETE A CUMPLIR DE ACUERDO CON LA PROPUESTA PRESENTADA; EN DESARROLLO AL PROGRAMA EDUCACION AMBIENTAL.

VALOR TOTAL:	$ 6.927.504.00
PLAZO:	DOS (02) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2010
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE NOVIEMBRE DE 2010

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0158 DE 11 DE FEBRERO DE 2011.

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS DE TRANSMISION RADIAL PARA QUE LA CORPORACION ADELANTE CAMPAÑA DE EDUCACION AMBIENTAL A TRAVES DE

Corporación Autónoma Regional del Tolima	CERTIFICACION COPIA CONTROLADA	Código:	F_GC_026
		Versión:	00
		Pág.	__ de__

LA TRANSMISION DE MENSAJES INSTITUCIONALES ASI: DOS MENSAJES DIARIOS DE TREINTA SEGUNDOS DE DURACION EN EL PROGRAMA HABITUAL Y DEMAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL OBJETO

VALOR TOTAL: $ 24.973.651.92
PLAZO: SIETE (07) MESES
FECHA ACTA DE INICIO: 17 DE FEBRERO DE 2011
FECHA DE TERMINACIÓN: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0416 DE 20 DE OCTUBRE DE 2011.

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS DE TRANSMISIÓN RADIAL, PARA QUE LA CORPORACIÓN ADELANTE CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, A TRAVÉS DE LA TRANSMISIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES, ASÍ: - DOS (2) MENSAJES DIARIOS DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE DURACIÓN, EN LA PROGRAMACIÓN HABITUAL, DE LUNES A SÁBADO, QUE SE TRASMITE POR LA EMISORA RADIO UNO STEREO IBAGUE 88.3. – DOS (2) MENSAJES INSTITUCIONALES DIARIOS DE TREINTA (30) SEGUNDO DE DURACIÓN CADA UNO, EN LA PROGRAMACIÓN HABITUAL, DE LUNES A SÁBADO DE LA EMISORA LA MEGA STEREO IBAGUE – DOS (2) MENSAJES INSTITUCIONALES DIARIOS DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE DURACIÓN DE LUNES A SÁBADO, EN LA PROGRAMACIÓN HABITUAL DE LA EMISORA LA FM 103.3, - UN (1) MENSAJE INSTITUCIONAL DIARIO DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE DURACIÓN, DE LUNES A SÁBADO EN LA EMISIÓN MATINAL DEL NOTICIERO LAS NOTICIAS, - UN (1) MENSAJE INSTITUCIONAL DIARIO DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE DURACIÓN, DE LUNES A SÁBADO EN LA EMISIÓN DEL MEDIO DÍA DEL NOTICIERO LAS NOTICIAS, QUE SE TRASMITE POR LA EMISORA LA CARIÑOSA IBAGUE 1.420 AM, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A CUMPLIR DE ACUERDO CON LA PROPUESTA PRESENTADA; EN DESARROLLO AL PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

VALOR TOTAL: $ 10.702.992.00
PLAZO: TRES (03) MESES
FECHA ACTA DE INICIO: 27 DE OCTUBRE 2011
FECHA DE TERMINACIÓN: 26 DE ENERO DE 2012

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0425 DE 26 DE OCTUBRE DE 2011.

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS DE TRANSMISIÓN RADIAL, PARA DELANTAR CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, A TRAVÉS DE LA EMISORA LA MEGA Y OTRAS DE RCN, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DINÁMICAS INNOVADORAS QUE MOTIVEN LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES ESTUDIANTES DE

COLEGIOS Y DINÁMICAS INNOVADORAS QUE MOTIVEN LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES ESTUDIANTES DE COLEGIOS Y UNIVERSIDADES DE TODO EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL SEGUNDO GRAN CONCURSO DE LA CANCIÓN VERDE - CORTOLIMA, CONSISTENTE EN LA DIVULGACIÓN, CONVOCATORIA, AUDICIONES, ELIMINATORIAS Y GESTIÓN EN EL EVENTO DE PREMIACIÓN, EN DESARROLLO AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

VALOR TOTAL: $ 3.150.000.00
PLAZO: UN (01) MESES
FECHA ACTA DE INICIO: 28 DE OCTUBRE 2011
FECHA DE TERMINACIÓN: 27 DE NOVIEMBRE DE 2012

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0055 DE 22 DE FEBRERO DE 2012.

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS DE TRANSMISIÓN RADIAL, PARA ADELANTAR LAS CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, LAS CUALES SERÁN LLEVADAS AL AIRE MEDIANTE LA DIFUSIÓN MENSAJES INSTITUCIONALES, A TRAVÉS DE LA CADENA RADIAL RCN RADIO, EN LAS SIGUIENTES EMISORAS, ASÍ: RADIO UNO 88.3. DOS (2) CUÑAS DIARIAS DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE DURACIÓN CADA UNO, EN LA PROGRAMACIÓN HABITUAL, DE LUNES A SÁBADO. LA MEGA IBAGUÉ 107.5 FM, CON DOS (2) MENSAJES INSTITUCIONALES DIARIOS DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE DURACIÓN DE LUNES A SÁBADO, EN LA PROGRAMACIÓN HABITUAL. LA FM 103.3, CON DOS (2) MENSAJES INSTITUCIONALES DIARIOS DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE DURACIÓN CADA UNO, DE LUNES A SÁBADO EN LA PROGRAMACIÓN HABITUAL. LA CARIÑOSA IBAGUÉ 1.420 A.M. UN (1) MENSAJE INSTITUCIONAL DIARIO DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE DURACIÓN, DE LUNES A VIERNES EN LA EMISIÓN MATINAL Y UNO (1) EN LA EMISIÓN DEL MEDIO DÍA DEL NOTICIERO LAS NOTICIAS. ADEMÁS, PRESENTACIÓN DE 1 MINUTO EDUCATIVO VERDE LOS DÍAS MARTES Y JUEVES EN LA EMISIÓN MATINAL DEL NOTICIERO LAS NOTICIAS.

VALOR TOTAL: $ 44.100.000.00
PLAZO: DIEZ (10) MESES, QUINCE (15) DIAS
FECHA ACTA DE INICIO: 29 DE FEBRERO DE 2012
FECHA DE TERMINACIÓN: 14 DE ENERO DE 2013

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0105 DE 10 DE ABRIL DE 2013.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE TRANSMISIÓN RADIAL, PARA ADELANTAR CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA EMISIÓN EN LA EMISORA RCN LA CARIÑOSA VOZ DEL CENTRO DEL ESPINAL, ASÍ: TRES (3) MENSAJES DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE DURACIÓN CADA UNO, EN EL

NOTICIERO LA CARIÑOSA DE LUNES A VIERNES. EMISIÓN DE LA SECCIÓN ACCIONES VERDES LOS MARTES Y JUEVES EN LA FRANJA INFORMATIVA DE 6:00 A 8:00 AM. SE APOYARÁ PERIODÍSTICAMENTE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ENTIDAD Y SE DIVULGARÁ LA INFORMACIÓN DE LOS BOLETINES DE PRENSA.

VALOR TOTAL: $ 4.200.000.00
PLAZO: SEIS (06) MESES
FECHA ACTA DE INICIO: 10 DE ABRIL DE 2013
FECHA DE TERMINACIÓN: 09 DE OCTUBRE DE 2013

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0135 DE 07 DE MAYO DE 2013.

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSMISION RADIAL PARA QUE LA CORPORACION ADELANTE LA CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, A TRAVES DE LA TRANSMISIÓN DE MENSAJES ASÍ: DOS (2) MENSAJES DE TREINTA (30) EGUNDOS DE LUNES A SABADO EN LA PROGRAMACION HABITUAL DE "LA FM 103.3 FM"; DOS (2) MENSAJES DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE LUNES A VIERNES EN LA PROGRAMACIÓN HABITUAL DE "RADIO UNO 88.3 FM" Y "LA MEGA 107.5 FM"; UN (1) MENSAJE DIARIO DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE LUNES A VIERNES EN LA EMISIÓN MATINAL DEL NOTICIERO "LAS NOTICIAS"; Y UN MENSAJE EN LA EMISION DEL MEDIO DIA DEL NOTICIERO "LAS NOTICIAS"; Y EMISIÓN DEL MINUTO AMBIENTAL CON UN MENSAJE DE SESENTA (60) SEGUNDOS LOS DIAS MARTES Y JUEVES EN LA EMISIÓN MATINAL DEL NOTICIERO "LAS NOTICIAS", DE LA CARIÑOSA IBAGUE 1.420 AM.

VALOR TOTAL: $ 21.000.000.00
PLAZO: CINCO (05) MESES
FECHA ACTA DE INICIO: 14 DE MAYO DE 2013
FECHA DE TERMINACIÓN: 13 DE OCTUBRE DE 2013

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0429 DE 17 DE OCTUBRE DE 2013.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSMISIÓN RADIAL PARA QUE LA CORPORACIÓN ADELANTE LA CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, A TRAVÉS CERTIFICACION DE LA TRANSMISIÓN DE UN (1) MENSAJE INSTITUCIONAL DE 30 SEGUNDOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL NOTICIERO DE LA FM IBAGUÉ EMISIÓN MERIDIANA DE LUNES A VIERNES. ASÍ COMO UN (1) MENSAJE INSTITUCIONAL DE 30 SEGUNDOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL NOTICIERO DE LA FM IBAGUÉ EMISIÓN VESPERTINA DE LUNES A VIERNES. Y LA EMISIÓN DEL MINUTO AMBIENTAL DE CORTOLIMA DE LUNES A VIERNES EN LA EMISIÓN MERIDIANA DEL NOTICIERO DE LA FM.

Corporación Autónoma Regional del Tolima	CERTIFICACION COPIA CONTROLADA	Código:	F_GC_026
		Versión:	00
		Pág.	__ de__

VALOR TOTAL: $ 4.400.000.00
PLAZO: CUATRO (04) MESES
FECHA ACTA DE INICIO: 13 DE NOVIEMBRE DE 2013
FECHA DE TERMINACIÓN: 13 DE MARZO DE 2014

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0511 DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2013.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSMISIÓN RADIAL PARA QUE LA CORPORACIÓN ADELANTE LA CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, A TRAVÉS DE LA TRANSMISIÓN DE MENSAJES ASÍ; A) DOS (2) MENSAJES DE 30" DE LUNES A SÁBADO EN LA PROGRAMACIÓN HABITUAL DE LA FM 103.3 FM; B) DOS (2) MENSAJES DE 30" DE LUNES A VIERNES EN LA PROGRAMACIÓN HABITUAL DE RADIO UNO 88.3 FM Y LA MEGA 107.5 FM., Y C) UN (1) MENSAJE DIARIO DE 30" DE LUNES A VIERNES EN LA EMISIÓN MATINAL DEL NOTICIERO LAS NOTICIAS Y UN (1) MENSAJE EN LA EMISIÓN DEL MEDIO DÍA DEL NOTICIERO LAS NOTICIAS Y EMISIÓN DEL MINUTO AMBIENTAL 60" LOS DÍAS MARTES Y JUEVES EN LA EMISIÓN MATINAL DEL NOTICIERO LAS NOTICIAS, DE LA CARIÑOSA IBAGUÉ 1.420 AM.

VALOR TOTAL: $ 18.900.000.00
PLAZO: CUATRO (04) MESES, QUINCE (15) DIAS
FECHA ACTA DE INICIO: 28 DE NOVIEMBRE DE 2013
FECHA DE TERMINACIÓN: 13 DE ABRIL DE 2014

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0327 DE 01 DE AGOSTO DE 2014.

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSMISIÓN MENSAJES RADIAL PARA QUE LA CORPORACIÓN ADELANTE LA CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

VALOR TOTAL: $ 17.200.000.00
PLAZO: CUATRO (04) MESES
FECHA ACTA DE INICIO: 01 DE AGOSTO DE 2014
FECHA DE TERMINACIÓN: 09 DE ENERO DE 2015

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0428 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSMISIÓN MENSAJES RADIAL PARA QUE LA CORPORACIÓN ADELANTE LA CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

VALOR TOTAL: $ 3.600.000.00

Corporación Autónoma Regional del Tolima	CERTIFICACION COPIA CONTROLADA	Código:	F_GC_026
		Versión:	00
		Pág.	__ de__

PLAZO: CUATRO (04) MESES
FECHA ACTA DE INICIO: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014
FECHA DE TERMINACIÓN: 09 DE ENERO DE 2015

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0100 DE 25 DE FEBRERO DE 2015.

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSMISIÓN RADIAL, PARA QUE LA CORPORACIÓN ADELANTE CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, A TRAVÉS DE LA TRANSMISIÓN DE MENSAJES ASÍ: UN (1) MENSAJE DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE LUNES A SÁBADO EN LA PROGRAMACIÓN HABITUAL DE "LA FM 103.3 FM"; DOS (2) MENSAJES DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE LUNES A VIERNES EN LA PROGRAMACIÓN HABITUAL EN "RADIO UNO 88.3 FM" Y "LA MEGA 107.5 FM" EN CADA EMISORA EN LA PROGRAMACIÓN MUSICAL; UN (1) MENSAJE DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE LUNES A VIERNES EN EL ESPACIO INFORMATIVO DE "LA EMISORA 1020 AM" Y EMISIÓN DEL MINUTO AMBIENTAL CON UN MENSAJE DE SESENTA (60) SEGUNDOS DE LUNES A VIERNES EN LA EMISIÓN MATINAL DEL NOTICIERO "LAS NOTICIAS", DE LA CARIÑOSA IBAGUÉ 1.420 AM, ASÍ COMO UN (1) MENSAJE DE TREINTA (30) SEGUNDOS EN LA EMISIÓN DEL MEDIO DÍA.

VALOR TOTAL: $ 27.000.000.00
PLAZO: SEIS (06) MESES
FECHA ACTA DE INICIO: 26 DE FEBRERO DE 2015
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE AGOSTO DE 2015

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0456 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

OBJETO: EL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE MENSAJES RADIALES, PARA QUE LA CORPORACIÓN ADELANTE CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

VALOR TOTAL: $ 30.600.000.00
PLAZO: SEIS (06) MESES
FECHA ACTA DE INICIO: 03 DE OCTUBRE DE 2016
FECHA DE TERMINACIÓN: 02 DE ABRIL DE 2017

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0258 DE 19 DE ABRIL DE 2017.

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSMISION RADIAL, PARA ADELANTAR CAMPAÑAS DE EDUCACION AMBIENTAL A TRAVES DE LA EMISIÓN DE MENSAJES ASI EN LA EMISORA RCN LA CARIÑOSA VOZ DEL CENTRO DE EL ESPINAL ASI: TRES (3) MENSAJES DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE DURACION CADA UNO EN LA FRANJA DE 6 A 8 AM, EN EL NOTICIERO LA CARIÑOSA DE LUNES A VIERNES.

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**CERTIFICACION** COPIA CONTROLADA	Código:	F_GC_026
		Versión:	00
		Pág.	__ de __

EMISION DEL MINUTO AMBIENTAL LOS MARTES Y JUEVES EN EL MAGAZIN VOZ DEL CENTRO DE 7 A 8 AM SE APOYAR A PERIODISTICAMENTE LA GESTION AMBIENTAL DE LA ENTIDAD Y SE DIVULGARA LA INFORMACION DE LOS BOLETINES DE PRENSA.

VALOR TOTAL: $ 3.200.000.00
PLAZO: CUATRO (04) MESES
FECHA ACTA DE INICIO: 19 DE ABRIL DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE AGOSTO DE 2017

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0416 DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE TRANSMISIÓN RADIAL, PARA ADELANTAR CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE MENSAJES DE TREINTA (30) SEGUNDOS CADA UNO EN LAS EMISORAS RADIO UNO, LA MEGA Y RCN IBAGUÉ, ASÍ COMO EL MINUTO AMBIENTAL Y LA LECTURA DE BOLETINES DE PRENSA; TAMBIÉN SE ASEGURA LA TRANSMISIÓN DE UN (1) MENSAJE DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE DURACIÓN CADA UNO EN LA EMISIÓN DEL MEDIO DÍA Y LOS SÁBADOS EN LA EMISIÓN MATINAL DE LAS NOTICIAS LA FM IBAGUÉ. ASI MISMO LA TRANSMISIÓN DE 1 MINUTO AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN.

VALOR TOTAL: $ 43.500.000.00
PLAZO: SIETE (07) MESES, QUINCE (15) DIAS
FECHA ACTA DE INICIO: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN: 04 DE MAYO DE 2018

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0465 DE 24 DE OCTUBRE DE 2017.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE TRANSMISIÓN RADIAL, PARA ADELANTAR CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE MENSAJES CON ÉNFASIS EN LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA EMISORA RCN LA CARIÑOSA VOZ DEL CENTRO DE EL ESPINAL, ASÍ: TRES (3) MENSAJES DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE DURACIÓN CADA UNO EN LA FRANJA DE 7 A 8 A.M., DE LUNES A VIERNES. EMISIÓN DEL MINUTO AMBIENTAL LOS MARTES Y JUEVES EN EL MAGAZÍN VOZ DEL CENTRO DE 7 A 8 A.M. SE APOYARÁ PERIODÍSTICAMENTE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ENTIDAD Y SE DIVULGARÁ LA INFORMACIÓN DE LOS BOLETINES DE PRENSA.

VALOR TOTAL: $ 5.250.000.00
PLAZO: SIETE (07) MESES, QUINCE (15) DIAS

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**CERTIFICACION** COPIA CONTROLADA	Código:	F_GC_026
		Versión:	00
		Pág.	__ de__

FECHA ACTA DE INICIO: 25 DE OCTUBRE DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN: 09 DE JUNIO DE 2018

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0230 DE 25 DE JULIO DE 2018.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE TRANSMISIÓN RADIAL, PARA ADELANTAR CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE: DOS (2) MENSAJES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIARIOS DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE DURACIÓN CADA UNO DE LUNES A VIERNES EN LA PROGRAMACIÓN HABITUAL DE LA EMISORA RADIO UNO IBAGUÉ 88.3 FM, UN (1) MENSAJE DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIARIO DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE DURACIÓN LOS DÍAS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EN LA EMISIÓN MATINAL DEL NOTICIERO RCN NOTICIAS POR RCN IBAGUÉ 1.180 AM, UN (1) MINUTO AMBIENTAL DIARIO LOS DÍAS MARTES Y JUEVES EN LA EMISIÓN MATINAL DEL NOTICIERO RCN NOTICIAS POR RCN IBAGUÉ 1.180 AM, UN (1) MENSAJE DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIARIO DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE DURACIÓN DE LUNES A VIERNES EN LA EMISIÓN DE MEDIO DÍA DEL NOTICIERO LA FM NOTICIAS POR LA FM IBAGUÉ 1.020 AM Y PRESENTACIÓN DEL MINUTO AMBIENTAL DE LUNES A VIERNES EN LA EMISIÓN DE MEDIO DÍA DEL NOTICIERO LA FM NOTICIAS POR LA FM IBAGUÉ 1.020 AM.

VALOR TOTAL: $ 16.000.000.00
PLAZO: CUATRO (04) MESES
FECHA ACTA DE INICIO: 25 DE JULIO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN: 24 DE NOVIEMBRE DE 2018

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0422 DE 12 DE OCTUBRE DE 2018.

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS DE PUBLICACIÓN MENSUAL DE MENSAJES AMBIENTALES A TRAVÉS DE UN BANNER FIJO HORIZONTAL ENTRE BLOQUES DE CONTENIDO DESKTOP-MOBILE PUBLICADO EN LA PÁGINA DIGITAL ALERTA TOLIMA. Y APOYO EN LA DIFUSIÓN DE NOTICIAS AMBIENTALES REFERENTES AL IV FESTIVAL DE AVES DEL TOLIMA.

VALOR TOTAL: $ 1.500.000.00
PLAZO: UN (01) MES
FECHA ACTA DE INICIO: 12 DE OCTUBRE DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN: 11 DE NOVIEMBRE DE 2018

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**CERTIFICACION** COPIA CONTROLADA	Código:	F_GC_026
		Versión:	00
		Pág.	__ de __

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0605 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2018.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE TRANSMISIÓN RADIAL, PARA ADELANTAR CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE: DOS (2) MENSAJES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIARIOS DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE DURACIÓN CADA UNO DE LUNES A VIERNES EN LA PROGRAMACIÓN HABITUAL DE LA EMISORA RADIO UNO IBAGUÉ 88.3 FM, UN (1) MENSAJE DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIARIO DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE DURACIÓN LOS DÍAS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EN LA EMISIÓN MATINAL DEL NOTICIERO RCN NOTICIAS POR RCN IBAGUÉ 1.180 AM, UN (1) MINUTO AMBIENTAL DIARIO LOS DÍAS MARTES Y JUEVES EN LA EMISIÓN MATINAL DEL NOTICIERO RCN NOTICIAS POR RCN IBAGUÉ 1.180 AM, UN (1) MENSAJE DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIARIO DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE DURACIÓN DE LUNES A VIERNES EN LA EMISIÓN DE MEDIO DÍA DEL NOTICIERO LA FM NOTICIAS POR LA FM IBAGUÉ 1.020 AM Y PRESENTACIÓN DEL MINUTO AMBIENTAL DE LUNES A VIERNES EN LA EMISIÓN DE MEDIO DÍA DEL NOTICIERO LA FM NOTICIAS POR LA FM IBAGUÉ 1.020 AM.

VALOR TOTAL:	$ 8.000.000.00
PLAZO:	DOS (02) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	26 DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 DE FEBRERO DE 2019

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0227 DE 28 DE MARZO DE 2019.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN EN RADIO UNO IBAGUE 88.3 FM - LA MEGA IBAGUE 107.5 - LA CARIÑOSA IBAGUE 1. 420.AM - RCN IBAGUE 1.180 AM Y LA FM IBAGUE 1.020 AM, PARA ADELANTAR CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE MENSAJES EDUCATIVOS DE CORTOLIMA.

VALOR TOTAL:	$ 36.000.000.00
PLAZO:	NUEVE (09) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	28 DE MARZO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE ENERO DE 2020

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0231 DE 29 DE MARZO DE 2019.

OBJETO: EL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE UN (1) MENSAJE EDUCATIVO AMBIENTAL DE TREINTA (30) SEGUNDOS CADA DIA, DE LUNES A JUEVES, ASÍ MISMO LA EMISIÓN DE UN (1) MINUTO AMBIENTAL LOS DÍAS LUNES, MIÉRCOLES

Y JUEVES A TRAVÉS DEL PROGRAMA PERIODÍSTICO DENOMINADO "EN CONTEXTO", QUE SE TRANSMITE POR LA CARIÑOSA IBAGUÉ 1.420 AM DURANTE EL MES.

VALOR TOTAL: $ 9.000.000.00
PLAZO: NUEVE (09) MESES
FECHA ACTA DE INICIO: 29 DE MARZO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE ENERO DE 2020

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0277 DE 17 DE ABRIL DE 2019.

OBJETO: EL SERVICIO DE TRANSMISIÓN RADIAL EN LA EMISORA RCN LA CARIÑOSA VOZ DEL CENTRO ESPINAL 1.050 A.M., DE UNA (1) CUÑA DE TREINTA (30) SEGUNDOS, EN EL NOTICIERO ALERTA ESPINAL, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE (6:00 AM A 7:00 A.M.; LA EMISIÓN DE UNA (1) CUÑA DE TREINTA (30) SEGUNDOS EN EL NOTICIERO ALERTA ESPINAL, DEL MEDIO DÍA (12:00 M A 12:30 P.M.) SECCIÓN DEL MINUTO CORTOLIMA, MARTES Y JUEVES DE CADA SEMANA POR LA CARIÑOSA VOZ DEL CENTRO DEL ESPINAL 1050 AM.

VALOR TOTAL: $ 4.800.000.00
PLAZO: SEIS (06) MESES
FECHA ACTA DE INICIO: 26 DE ABRIL DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2019

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0363 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA EMISORA LA CARIÑOSA, EN EL PORTAL WEB Y EN LAS REDES SOCIALES DEL MEDIO.

VALOR TOTAL: $ 16.000.000.00
PLAZO: CUATRO (04) MESES
FECHA ACTA DE INICIO: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: 27 DE ENERO DE 2021

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0462 DE 04 DE NOVIEMBRE DE 2020.

OBJETO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA EMISORA RCN ESPINAL.

VALOR TOTAL: $ 7.000.000.00

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**CERTIFICACION** COPIA CONTROLADA	Código:	F_GC_026
		Versión:	00
		Pág.	__ de __

PLAZO: TRES (03) MESES, QUINCE (15) DIAS
FECHA ACTA DE INICIO: 11 DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE FEBRERO DE 2021

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0537 DE 24 DE DICIEMBRE DE 2020.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA EMISORA LA CARIÑOSA, EN EL PORTAL WEB Y EN LAS REDES SOCIALES DEL MEDIO.

VALOR TOTAL: $ 9.500.000.00
PLAZO: UN (01) MES
FECHA ACTA DE INICIO: 24 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: 23 DE ENERO DE 2021

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0406 DE 19 DE ABRIL DE 2021.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA EMISORA RCN RADIO.

VALOR TOTAL: $ 47.600.000.00
PLAZO: CINCO (05) MESES
FECHA ACTA DE INICIO: 19 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE 2021

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0870 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2021.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE CAMPAÑAS AMBIENTALES EN RCN RADIO.

VALOR TOTAL: $ 19.040.000.00
PLAZO: DOS (02) MESES
FECHA ACTA DE INICIO: 19 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE ENERO DE 2022

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0551 DE 27 DE ENERO DE 2022.

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**CERTIFICACION** COPIA CONTROLADA	Código:	F_GC_026
		Versión:	00
		Pág.	___ de___

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVO PARA LA DIFUSIÓN RADIAL DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA" EN EL MARCO DE LOS PLANES DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL.

VALOR TOTAL: $ 42.840.000.00
PLAZO: 135 DIAS CALENDARIO
FECHA ACTA DE INICIO: 28 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 11 DE JUNIO DE 2022

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0713 DE 09 DE AGOSTO DE 2022.

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVO PARA LA DIFUSIÓN RADIAL DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA" EN EL MARCO DE LOS PLANES DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL.

VALOR TOTAL: $ 38.080.000.00
PLAZO: 120 DIAS CALENDARIO
FECHA ACTA DE INICIO: 11 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 08 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0308 DE 10 DE MARZO DE 2023.

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVO PARA LA DIFUSIÓN RADIAL DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL MARCO DE LOS PLANES DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL.

VALOR TOTAL: $ 40.460.000.00
PLAZO: 120 DIAS CALENDARIO
FECHA ACTA DE INICIO: 10 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE JULIO DE 2023

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0689 DE 11 DE AGOSTO DE 2023.

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO Y PLANEACIÓN DE PRODUCTOS DE COMUNICACIONES EXTERNAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DEL AREA DE COMUNICACIONES EN EL

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**CERTIFICACION** COPIA CONTROLADA	Código:	F_GC_026
		Versión:	00
		Pág.	__ de__

MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS PLANES DE DIFUSIÓN.

VALOR TOTAL: $ 34.000.000.00
PLAZO: 120 DIAS CALENDARIO
FECHA ACTA DE INICIO: 18 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2023

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, a los dos (02) días del mes de mayo de 2024.

Angelica Maria Valencia B

ANGELICA MARIA VALENCIA BONILLA
JEFE – OFICINA DE CONTRATACION

Elaboro: Yessica Lizeth Muñoz Ojeda / Contratista – Oficina de Contratación

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT 800113389-7

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	761
Fecha	21 de Enero de 2022
Contratista	RADIO CADENA NACIONAL S.A. (RCN)
Identificación	890903910 - 2
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria administrativa
Objeto	PI09 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN PERIODÍSTICA DE LAS ACCIONES, GESTIONES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y PLANES REALIZADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ Y SUS DEPENDENCIAS.
Plazo de Ejecución	Ciento Ochenta (180) Dias
Valor Inicial	$ 150.000.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 150.000.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 31 de Mayo de 2023.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **9293971367**

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113589-7

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	4456
Fecha	1 de Diciembre de 2022
Contratista	RADIO CADENA NACIONAL S.A. (RCN)
Identificación	890903910 - 2
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria general
Objeto	PI110- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES, GESTIONES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y PLANES REALIZADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ Y SUS DEPENDENCIAS.
Plazo de Ejecución	Treinta (30) Dias
Valor Inicial	$ 50.000.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 50.000.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 31 de Mayo de 2023.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **0622270833**

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT 800113389-7

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	2953
Fecha	29 de Septiembre de 2022
Contratista	RADIO CADENA NACIONAL S.A. (RCN)
Identificación	890903910 - 2
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria general
Objeto	PI117- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES, GESTIONES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y PLANES REALIZADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ Y SUS DEPENDENCIAS.
Plazo de Ejecución	Noventa (90) Dias
Valor Inicial	$ 180.000.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 180.000.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 31 de Mayo de 2023.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **2528139685**

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	1613
Fecha	25 de Enero de 2022
Contratista	RADIO CADENA NACIONAL S.A. (RCN)
Identificación	890903910 - 2
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria general
Objeto	PI05 – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN PERIODÍSTICA DE LAS ACCIONES, GESTIONES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y PLANES REALIZADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ Y SUS DEPENDENCIAS.
Plazo de Ejecución	Seis (6) Meses
Valor Inicial	$ 150.000.000,00
Valor Adicional	$ 15.000.000,00
Valor Total	$ 165.000.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 165.000.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 31 de Mayo de 2023.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **2426937726**

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113339-7

ibagué capital musical

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	3338
Fecha	24 de Noviembre de 2021
Contratista	RADIO CADENA NACIONAL S.A. (RCN)
Identificación	890903910 - 2
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria general
Objeto	PI 66 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR PUBLICIDAD, DIFUSIÓN DE CONTENIDOS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL Y LAS ACCIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
Plazo de Ejecución	Treinta (30) Dias
Valor Inicial	$ 50.000.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 50.000.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 02 de Junio de 2023.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **1869787051**

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	3339
Fecha	24 de Noviembre de 2021
Contratista	RADIO CADENA NACIONAL S.A. (RCN)
Identificación	890903910 - 2
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria general
Objeto	PI 68 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR PUBLICIDAD, DIFUSIÓN DE CONTENIDOS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL Y LAS ACCIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
Plazo de Ejecución	Treinta (30) Dias
Valor Inicial	$ 29.000.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 29.000.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 02 de Junio de 2023.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **0376881265**

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

ibagué capital musical

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	3340
Fecha	24 de Noviembre de 2021
Contratista	RADIO CADENA NACIONAL S.A. (RCN)
Identificación	890903910 - 2
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria general
Objeto	PI 65 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR PUBLICIDAD, DIFUSIÓN DE CONTENIDOS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL Y LAS ACCIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
Plazo de Ejecución	Treinta (30) Dias
Valor Inicial	$ 44.500.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 44.500.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 02 de Junio de 2023.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **5009640016**

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT: 800.113.6727

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS DIRECCION DE CONTRATACION

el Tolima nos Une

Ibagué, 08 de Mayo de 2023

EL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

R.C.N. RADIO - RADIO CADENA NACIONAL identificado con NIT 890908910-2 suscribió con el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el siguiente contrato de SERVICIOS:

REPRESENTANTE LEGAL:	
ACTO CONTRACTUAL NO	1705 DEL 19 de Agosto de 2021
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UNA PERSONA JURIDICA DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE COMUNICADOS INSTITUCIONALES QUE CONTRIBUYA A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES ADOPTADA POR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT Y LA GOBERNACION DEL TOLIMA
PLAZO	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	$ 20.000.000,00 MCTE
ACTA DE INICIACION No. 01	2021-08-31
SUPERVISOR	CAMILO VALENCIA

KATERYNE LEON MIRANDA

PROYECTADO: IVONNE TRUJILLO RAMIREZ

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT: 800.113.6727

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS DIRECCION DE CONTRATACION

el Tolima nos Une

Ibagué, 08 de Mayo de 2023

EL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

R.C.N. RADIO - RADIO CADENA NACIONAL identificado con NIT 890903910-2 suscribió con el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el siguiente contrato de SERVICIOS:

REPRESENTANTE LEGAL:	
ACTO CONTRACTUAL NO	825 DEL 2 de Marzo de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y PLENA AUTONOMÍA LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN CLARA Y OPORTUNA, DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN
PLAZO	NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	$ 58.800.000,00 MCTE
ACTA DE INICIACION No. 01	2023-03-07
SUPERVISOR	DIEGO FERNANDO SIERRA POLO

KATERYNE LEON MIRANDA

PROYECTADO: IVONNE TRUJILLO RAMIREZ

71
10

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT: 800.113.6727

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS DIRECCION DE CONTRATACION

Ibagué, 08 de Mayo de 2023

EL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

R.C.N. RADIO - RADIO CADENA NACIONAL identificado con NIT 890903910-2 suscribió con el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el siguiente contrato de SERVICIOS:

REPRESENTANTE LEGAL:	
ACTO CONTRACTUAL NO	1787 DEL 21 de Enero de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN PERMANENTE, OPORTUNA Y CLARA DE INFORMACIÓN DE INTERÉS INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL A TRAVÉS DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL Y DIGITAL
PLAZO	CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	$87.500.000,00 MCTE
ACTA DE INICIACION No. 01	2022-02-02
SUPERVISOR	DIEGO FERNANDO SIERRA POLO

KATERYNE LEON MIRANDA

PROYECTADO: IVONNE TRUJILLO RAMIREZ

	CERTIFICACION	Código:	F_GC_026
	COPIA CONTROLADA	Versión:	00
		Pág.	1 de 2

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION
DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA
CORTOLIMA
NIT: 890704536-7

CERTIFICA QUE:

Que **RADIO CADENA NACIONAL S.A.S** identificado NIT No 890903910-2, celebro los siguientes compromisos contractuales, con la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0251 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO Y PLANEACIÓN DE PRODUCTOS DE COMUNICACIONES EXTERNAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE LA OFICINA DE RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS PLANES DE DIFUSIÓN.

VALOR CONTRATO:	$ 53.550.000 M/cte.
PLAZO CONTRATO:	180 DIAS CALENDARIO.
FECHA DE INICIO:	01 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE AGOSTO DE 2025

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Elaborar y presentar ante el supervisor para su aprobación, plan de trabajo en el que incluyan dos espacios radiales dirigidos a toda la población en general describiendo las actividades a realizar en cada uno de ellos, en cumplimiento del objeto del contrato, previa suscripción al acta de inicio.
2. Realizar apoyo en la propagación de información relacionada con la educación ambiental en el departamento del Tolima, en pro de la conservación del medio ambiente y en el ejercicio como máxima autoridad ambiental.
3. Apoyar con la circulación de información a nivel externo de las campañas ambientales en pro de la conservación del medio ambiente, fenómenos climáticos y los avances de ejecución ambiental que adelanta la Corporación, a través de radio, página web y redes sociales, según directrices de la Oficina de Relacionamiento institucional.
4. Asistir a las ruedas de prensa convocadas por la oficina de Relacionamiento Institucional de Cortolima con el fin de difundir a la comunidad en general las actividades adelantadas por la Corporación respecto a temas ambientales.
5. Enviar evidencia a la Oficina de Relacionamiento Institucional del cumplimiento de las obligaciones descritas en el presente contrato.
6. Realizar el correspondiente informe mensual con los soportes requeridos por el supervisor del contrato, a fin de cumplir con el plazo estipulado para el desembolso de los honorarios pactados de conformidad con las actividades ejecutadas.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0606 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO Y PLANEACIÓN DE PRODUCTOS DE COMUNICACIONES EXTERNAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE LA OFICINA DE RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS PLANES DE DIFUSIÓN.

VALOR CONTRATO:	$ 31.237.500 M/cte.
PLAZO CONTRATO:	105 DIAS CALENDARIO.
FECHA DE INICIO:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2025

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Elaborar y presentar ante el supervisor para su aprobación, plan de trabajo en el que incluyan dos espacios radiales dirigidos a toda la población en general describiendo las actividades a realizar en cada uno de ellos, en cumplimiento del objeto del contrato, previa suscripción al acta de inicio.
2. Realizar apoyo en la propagación de información relacionada con la educación ambiental en el departamento del Tolima, en pro de la conservación del medio ambiente y en el ejercicio como máxima autoridad ambiental.
3. Apoyar con la circulación de información a nivel externo de las campañas ambientales en pro de la conservación del medio ambiente, fenómenos climáticos y los avances de ejecución ambiental que adelanta la Corporación, a través de radio, página web y redes sociales, según directrices de la Oficina de Relacionamiento institucional.
4. Asistir a las ruedas de prensa convocadas por la oficina de Relacionamiento Institucional de Cortolima con el fin de difundir a la comunidad en general las actividades adelantadas por la Corporación respecto a temas ambientales.
5. Enviar evidencia a la Oficina de Relacionamiento Institucional del cumplimiento de las obligaciones descritas en el presente contrato.
6. Realizar el correspondiente informe mensual con los soportes requeridos por el supervisor del contrato, a fin de cumplir con el plazo estipulado para el desembolso de los honorarios pactados de conformidad con las actividades ejecutadas.

NOTA: El presente contrato se encuentra en estado de ejecución, por tanto, esta certificación contiene la información contractual con corte de la fecha de suscripción de la misma.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, a los Diecisiete (17) días del mes de DICIEMBRE de 2025.

Angelica Maria Valencia B

ANGELICA MARIA VALENCIA BONILLA
Jefe de Oficina de Contratacion

Proyecto: Juan Diego Posada b-judicante oficina contratación.

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**CERTIFICACION** COPIA CONTROLADA	Código:	F_GC_026
		Versión:	00
		Pág.	1 de 2

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION
DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA
CORTOLIMA
NIT: 890704536-7

CERTIFICA QUE:

Que **RADIO CADENA NACIONAL S.A.S,** identificada con Nit No. **890903910-2,** celebró el siguiente compromiso contractual, con la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0294 DEL 20 DE ENERO DE 2026.

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO Y PLANEACIÓN DE PRODUCTOS DE COMUNICACIONES EXTERNAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE LA OFICINA DE RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS PLANES DE DIFUSIÓN.

VALOR CONTRATO:	$31.237.500,00 M/CTE.
VALOR ADICION:	$ 8.925.000,00 M/CTE.
TOTAL:	$40.162.500,00 M/CTE.
PLAZO CONTRATO:	105 DIAS CALENDARIO
PLAZO PRORROGA:	30 DIAS CALENDARIO.
TOTAL:	135 DIAS CALENDARIO.
FECHA DE INICIO:	29 DE ENERO DEL 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 DE JUNIO DEL 2026.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Elaborar y presentar ante el supervisor para su aprobación, plan de trabajo en el que incluyan dos espacios radiales dirigidos a toda la población en general describiendo las actividades a realizar en cada uno de ellos, en cumplimiento del objeto del contrato, previa suscripción al acta de inicio.
2. Realizar apoyo en la propagación de información relacionada con la educación ambiental en el departamento del Tolima, en pro de la conservación del medio ambiente y en el ejercicio como máxima autoridad ambiental.
3. Apoyar con la circulación de información a nivel externo de las campañas ambientales en pro de la conservación del medio ambiente, fenómenos climáticos y los avances de ejecución ambiental que adelanta la Corporación, a través de radio, página web y redes sociales, según directrices de la Oficina de

Relacionamiento institucional.

4. Asistir a las ruedas de prensa convocadas por la oficina de Relacionamiento Institucional de Cortolima con el fin de difundir a la comunidad en general las actividades adelantadas por la Corporación respecto a temas ambientales.
5. Enviar evidencia a la Oficina de Relacionamiento Institucional del cumplimiento de las obligaciones descritas en el presente contrato.
6. Realizar el correspondiente informe mensual donde se incluya el reporte de métricas de redes sociales con los soportes requeridos por el supervisor del contrato, a fin de cumplir con el plazo estipulado para el desembolso de los honorarios pactados de conformidad con las actividades ejecutadas.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2026.

Angelica Maria Valencia B

ANGELICA MARIA VALENCIA BONILLA
Jefe de Oficina de Contratacion

Proyectó: Maria Camila Garzón Arias - Abogada Oficina de Contratación.